



Promueven que maestras y maestros en funciones directivas sin nombramiento puedan participar en el proceso de promoción

El diputado Victoriano Wences Real (PT) presentó una iniciativa que adiciona un párrafo tercero al artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM), en materia de promoción de funciones de dirección. El documento establece que “las maestras y maestros que por cinco años o más desempeñen funciones de dirección por instrucciones de autoridades educativas, pero sin contar con el nombramiento correspondiente, podrán participar en el proceso de promoción dispuesto”, conforme al artículo 42 de la legislación vigente.

<https://www.nuevomexicoplural.com/promueven-que-maestras-y-maestros-en-funciones-directivas-sin-nombramiento-puedan-participar-en-el-proceso-de-promocion/>